

Partida	Código del SA	
05.01	0501.00	CABELLO EN BRUTO, INCLUSO LAVADO O DESGRASADO: DESPERDICIOS DE CABELLO.
05.02	0502.10 0502.90	CERDAS DE JABALI O DE CERDO; PELO DE TEJO Y DEMAS PELOS DE CEPILLERIA; DESPERDICIOS DE DICHAS CERDAS O PELOS. - Cerdas de jabalí o de cerdo y sus desperdicios. - Los demás.
05.03	0503.00	CRIN Y SUS DESPERDICIOS, INCLUSO EN CAPAS CON SOPORTE O SIN EL.
05.04	0504.00	TRIPAS VEJIGAS Y ESTOMAGOS DE ANIMALES, EXCEPTO LOS DEL PESCADO. ENTEROS O EN TROZOS.
05.05	0505.10 0505.90	PIELES Y OTRAS PARTES DE AVE, REVESTIDAS CON SUS PLUMAS O CON SU PULMON, PLUMAS Y PARTES DE PLUMAS (INCLUSO RECORTADAS) Y PLUMON, EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIMPIADOS, DESINFECTADOS O PREPARADOS PARA SU CONSERVACION; POLVO Y DESPERDICIOS DE PLUMAS O DE PARTES DE PLUMAS. - Plumas de las utilizadas para relleno; plumón. - Los demás.
05.06	0506.10 0506.90	HUESOS Y NUCLEOS CORNEOS EN BRUTO, DESGRASADOS, SIMPLEMENTE PREPARADOS (PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA), ACIDULADOS O DESGELATINIZADOS; POLVO Y DESPERDICIOS DE ESTAS MATERIAS. - Marfil; polvo y desperdicios de marfil. - Los demás.
05.07	0507.10 0507.90	MARFIL, CONCHA DE TORTUGA, BALLENAS DE MAMIFEROS MARINOS (INCLUIDAS LAS BARBAS), CUERNOS, ASTAS, CASCOS, PEZUÑAS, UÑAS, GARRAS Y PICOS, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA; POLVO Y DESPERDICIOS DE ESTAS MATERIAS. - Marfil; polvo y desperdicios de marfil. - Los demás.
05.08	0508.00	CORAL Y MATERIAS SIMILARES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS PERO SIN OTRO TRABAJO; VALVAS Y CAPARAZONES DE MOLUSCOS, DE CRUSTACEOS O DE EQUINODERMOS, Y JIBIONES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA, SUS POLVOS Y DESPERDICIOS.
05.09	0509.00	ESPONJAS NATURALES DE ORIGEN ANIMAL.
05.10	05.10.00	AMBAR GRIS, CASTOREO, AGALIA Y ALMIZCLE; CANTARIDAS; BILIS, INCLUSO DESECADA; GLANDULAS Y DEMAS SUSTANCIAS DE ORIGEN ANIMAL UTILIZADAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O CONSERVADAS PROVISIONALMENTE DE OTRAFORMA.
05.11	0511.10 0511.91 0511.99	PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES MUERTOS DE LOS CAPITULOS 1 o 3 IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA. - Semen de bovino. - Los demás: -- Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos: animales muertos del Capítulo 3. -- Los demás.